

Ambato, 1 de abril del 2014

Ingeniero
José Luis Sevilla Gortaire
Gerente General de RUTASIERRA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014, el artículo No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento y el de los señores Accionistas el Informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 de la empresa Rutasierra S.A.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

1. La administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones tanto de la Junta General como del Directorio.
2. Los libros sociales se llevan cuidadosamente y se mantiene bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.
3. Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.
4. Así mismo los registros contables se mantienen de conformidad a principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada.
5. En el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.
6. Los procedimientos de Control Interno que se mantiene son adecuados.
7. La información de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apegados a las disposiciones legales relativas, y con aplicación a las NIIF.
8. Se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones tanto de Juntas Generales como de Directorio.
9. Análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos:

ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

Se ha realizado un análisis comparativo con el año 2012 en función de los índices y análisis que es factible hacerlo

El Total del activo en el año 2013 fue de US\$ \$ 263786.91
Dentro del activo total, las cuentas mas significativas son: Activo exigible con
US\$ 76.109,28 y Activo Fijo con US\$ 72452,35

El Pasivo Total en el año 2013 fue de \$ 176.726,74 siendo más representativa
las Cuentas por pagar por US\$ 176872,74

El Patrimonio asciende a US\$ 87060,17 Para el año 2013 el resultado fue
favorable en US\$ 7291,91

En el año 2013 la compañía genero un ingreso por US\$ 51.182,15 mientras que
el total de costos y gastos ascendieron a US\$ 43890,24, esto nos generó un
resultado para la compañía de US\$ 7291,91 de utilidad neta, de lo cual, luego
de la aplicación de la Conciliación Tributaria no hay valor a cancelar por
impuesto a la Renta, pero se genera un Anticipo Impuesto a la Renta por
\$ 1305,73 que constituye un anticipo determinado para el próximo año.

Con relación al Capital de Trabajo, fue de US\$ -91542,18 (US\$ -84455,57 en el
año 2012)

El índice de liquidez corriente, es decir el numero de veces que el activo
corriente cubre al pasivo corriente, fue de 0,48 (0,45 veces en el año 2012)

El índice de prueba acida, es decir la liquidez inmediata de la empresa, fue de
0,48 (0,45 veces en el año 2012)

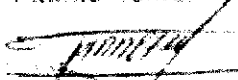
Debido a que la empresa se dedica al servicio de transporte corporativo de
carga (hasta noviembre 2012), no tenemos inventario en stock y por tanto no
se calcula la rotación del inventario

El índice de endeudamiento total (pasivo total sobre activo total) fue de 67%,
(en el año 2012 fue 66%)

Los resultados financieros de Rutasierra para el año 2013, demuestran una
utilidad menor que en el año anterior, considerando que se realizó menos
facturación en el año 2013

Agradezco al señor Presidente de la compañía Rutasierra, así como a sus
señores accionistas, y les deseo exitos en su gestión durante el año 2014

Atentamente,


Lic. Nelly Larrea
COMISARIO REVISOR

cc: Archivo